

AVISO

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Con el fin de garantizar el principio de publicidad en la atención el requerimiento ciudadano identificado con el código D-005-2021, presuntas irregularidades en Convenio Interadministrativo 030-2020 del Distrito de Cartagena y la Empresa de Servicios Públicos Sabaneta para el alumbrado navideño, y teniendo en cuenta que:

La denuncia fue presentada de forma anónima y que no se tiene otra dirección de contacto u otro medio para informar al ciudadano (a), sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente AVISO, conforme lo indica el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

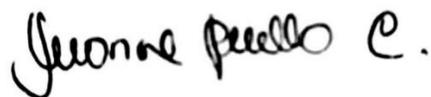
Este despacho procede a comunicar al **CIUDADANO ANONIMO** que:

- La Contraloría Distrital de Cartagena en cumplimiento de su deber constitucional y legal, elaboró respuesta inicial de la denuncia D-005-2021 y la comunica mediante oficio de fecha 10 de febrero de 2021.

En constancia se fija el siguiente aviso por cinco (5) días hábiles en la página WEB de la Contraloría Distrital de Cartagena siendo las 8:00 a.m. del día 21 de abril de 2020.



CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo



IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 pm del día 16 de febrero de 2021.

CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo

IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo



Cartagena de Indias
PC- 10 de febrero de 2021

Señor
DENUNCIANTE ANONIMO

Asunto: Respuesta de Tramite Denuncia D-005-2020

Respetado señor,

Le comunico que esta Contraloría en fecha 09 de febrero de 2021 ha recibido su denuncia, trasladada por la Contraloría General de la Republica, sobre Convenio Interadministrativo 030-2020 del Distrito de Cartagena y la Empresa de Servicios Públicos Sabaneta para el alumbrado navideño.

Al respecto le informo que su denuncia fue acumulada a denuncia radicada con el código D-005-2021 por tratarse de los mismos hechos, la cual está siendo atendida por la Profesional Universitario Gerleis Pérez y la Asesora María Pula Betancur, a través de la Oficina de Participación Ciudadana.

Una vez terminado el trámite de atención, se le enviará respuesta de fondo con los resultados obtenidos, dentro del periodo legal comprendido entre el 09 de febrero y 09 de agosto de 2021.

Cordialmente,

CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo
Proyectado por: Ivonne Puello Castillo- Técnico Operativo

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Bosque Avenida Crisanto Luque Transversal 22 #47B-23
Teléfono Celular. 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co